

[AVISO ELECTRÓNICO DE 10 DE AGOSTO DE 2026](#)

Categorías | Tipo de publicación: Notificaciones por Aviso Departamento: CESAR Municipio: VALLEDUPAR Entidad: TRIBUNAL SUPERIOR Especialidad: SECRETARÍA GENERAL Despacho:200012215000 - SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR

Fecha de Publicación: 2026-08-08

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co NOTIFICACIÓN POR AVISO AGOSTO DIEZ (10) DE 2026						
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO	RADICADO	DECISIÓN	ARCHIVOS
ACCIÓN DE TUTELA – PRIMERA INSTANCIA	NELSON ACOSTA ACEVEDO	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	MARIO ANDRÉS LÓPEZ BENAVIDES	20-001-22-14-000-2026-00248-00	AUTO ADMISORIO	“VER DETALLE” 01DemandaTutela 04AutoAdmit e

AUTO ADMITE ACCION DE TUTELA , 1. Correr traslado a la autoridad judicial accionada en la presente tutela y suminístresele copia de la respetiva demanda, para que dentro del término de un (1)día siguiente a la notificación del presente proveído, se pronuncie sobre los hechos base de la petición de amparo y ejerza su derecho de defensa en escrito que deberá remitir al correo institucional secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, mismo término en el que deberá rendir un informe detallado de cada una de las actuaciones desplegadas en el proceso verbal con radicado N°200013103-004-2024-00147-00, cuyo expediente deberá remitirse en la misma fecha. **2.** Vincular a Lidelith Duarte Barranco, a la Aseguradora Liberty Seguros, así como a las demás partes e intervinientes dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual con radicado N° 200013103-004-2024- 00147-00,

por tener interés en la presente acción. Para lo anterior, la Secretaría de esta Sala Civil Familia Laboral deberá requerir los datos de contacto de los accionados y vinculados a los Juzgados convocados, asimismo podrá publicar el correspondiente aviso, en el micrositio designado para tal fin en la página de la rama judicial, a fin de garantizar el enteramiento de todos los interesados.

Se notifica a Lidelith Duarte Barranco, a la Aseguradora Liberty Seguros, así como a las demás partes e intervinientes dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual con radicado N° 200013103-004-2024- 00147-00.

AGOSTO 10 DE 2026. EN LA FECHA SE FIJA ESTE AVISO, EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y CONTRADICCIÓN DE LOS INTERESADOS. LA DECISIÓN JUDICIAL DESCRITA Y EL AVISO CORRESPONDIENTE, PUEDEN SER VISUALIZADOS Y/O DESCARGADOS EN LA OPCIÓN “VER DETALLE ”.

Atentamente,

LUZ DARYS QUINTERO OROZCO

Secretaria Sala Civil Familia Laboral

Tribunal Superior Del Distrito Judicial de Valledupar – Cesar

[AVISO ELECTRÓNICO DE 10 DE AGOSTO DE 2026 - 2](#)

Categorías | Tipo de publicación: Notificaciones por Aviso Departamento: CESAR Municipio: VALLEDUPAR Entidad: TRIBUNAL SUPERIOR Especialidad: SECRETARÍA GENERAL Despacho:200012215000 - SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR

Fecha de Publicación: 2026-08-08

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

[NOTIFICACIÓN POR AVISO](#)

AGOSTO DIEZ (10) DE 2026

PROCE SO	DEMANDA NTE	DEMAND ADO	MAGISTR ADO	RADICA DO	DECISIÓ N	ARCHIVOS
ACCIÓN DE TUTELA	NICOLÁS ANDRÉS	JUZGADO S TERCERO	MARIO ANDRÉS LÓPEZ	20-001- 22-14-	AUTO ADMISO RIO	“VER DETALLE” 01DemandaT

– PRIMER A INSTAN CIA	SILVA TOLOZA	Y CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDU PAR y del CENTRO DE SERVICIO S DE LOS JUZGADO S CIVILES Y DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDU PAR	BENAVIDE S	000- 2026- 00252- 00		utela 04AutoAdmit e
-----------------------------------	-----------------	---	---------------	-------------------------------	--	---

AGOSTO 10 DE 2026. EN LA FECHA SE FIJA ESTE AVISO, EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y CONTRADICCIÓN DE LOS INTERESADOS. LA DECISIÓN JUDICIAL DESCRITA Y EL AVISO CORRESPONDIENTE, PUEDEN SER VISUALIZADOS Y/O DESCARGADOS EN LA OPCIÓN “VER DETALLE”.

Atentamente,

LUZ DARYS QUINTERO OROZCO

Secretaria Sala Civil Familia Laboral

Tribunal Superior Del Distrito Judicial de Valledupar – Cesar